

Mantenimiento legal de instalaciones industriales.



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

El mantenimiento de las instalaciones no sólo ha de responder a los criterios técnicos que sus gestores determinen. La legislación exige unas tareas y periodicidades mínimas para dicho mantenimiento.

Objetivo

El objetivo de este curso es conocer los requisitos legales establecidos respecto al mantenimiento de instalaciones térmicas, frigoríficas, de protección contra incendios, eléctricas, petrolíferas, de los aparatos de elevación y de los almacenamientos de productos químicos. Analizar el mantenimiento preventivo y revisiones obligatorias recogidas en dicha reglamentación (RITE, CTE, RIF, RIPCI, REBT, RAP, RIP, APQ y RAE), así como los agentes encargados de realizar los trabajos.

Dirigido a

Todos aquellos trabajadores involucrados directa o indirectamente en el mantenimiento de instalaciones

Fecha y plazo límite de inscripción

8, 10 y 11 de Abril.

Plazo máximo de inscripción hasta 2 días antes. La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

Duración y horario, lugar de impartición

12 h. Horario del curso: de 15:30 a 19:30 h

Centro de Formación TÜV SÜD Valencia

Parque Empresarial Táctica

C/ Coeters, 9 nave 14

46980 Paterna (Valencia)

Precio

330 € (exento de IVA).

Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.

Subvenciones para trabajadores en activo: Si desea financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), TÜV SÜD le ofrece el servicio de gestión de dichas bonificaciones. Consúltenos.

Inscripciones

Boletín de inscripción a través de la web.

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa.

Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

Contenidos

- Mantenimiento de instalaciones térmicas: RITE (R.D. 1027/2007 y CTE DB HE-4).
- Mantenimiento de instalaciones frigoríficas (R.D. 138/2011).
- Mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017).
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas de B.T. (R.D. 842/2002 y Orden 7955/06 de la CAM).
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas de A.T. (R.D. 337/2014).
- Revisión de instalaciones petrolíferas (R.D. 2085/1994).
- Revisión de almacenamiento de productos químicos (R.D. 379/01 y Nuevo reglamento del 2017).
- Mantenimiento de aparatos de elevación (R.D. 2291/1985).